

## PODER JUDICIAL

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 10-2012

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL  
OSCAR ARMANDO ÁVILA DE SAN PEDRO SULA,  
DEPARTAMENTO DE CORTÉS

1. La CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, invita a las Empresas Constructoras previamente Precalificadas en el área de construcción, a retirar documentos de Licitación Pública No. 10-2012 "REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL OSCAR ARMANDO ÁVILA DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS", según planos y especificaciones técnicas suministradas en formato digital; trabajos que serán ejecutados con fondos propios y de acuerdo a la ley de Contratación del Estado.

La Corte Suprema de Justicia, se reserva el derecho de adjudicar o no esta Licitación, tomando en cuenta la calidad de los servicios, oferta técnica y económica, así como cancelar el proceso de Licitación, declararlo desierto y/o fracasado de acuerdo a sus intereses.

2. Las Bases de la Presente Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **jueves 28 al viernes 29 de junio de 2012 y lunes 2 al viernes 6 de julio de 2012 de 7:30 A.M. a 4:00 P.M.**, y podrán ser adquiridas por los interesados, previo el pago NO REEMBOLSABLE de L. 1,000.00 (MIL LEMPIRAS EXACTOS), en el departamento de Obras Físicas del Poder Judicial, ubicado en el segundo piso del edificio Administrativo en la parte Sur-Occidental del Palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo o mediante giro o cheque certificado a favor de la Corte Suprema de Justicia.

3. Para presentar una mejor oferta se recomienda a todos los participantes visitar y reconocer el sitio en que realizará la obra para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se realizará el día **martes 10 de julio de 2012 a las 8:00 A.M.**, junto con el representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado.

4. Las ofertas deberán ser entregadas para su apertura en Sobre Cerrado en el Salón de prensa de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en el Edificio Principal de Tegucigalpa, M.D.C., en presencia de los miembros del Grupo Gerencial, el día **viernes 17 de Agosto de 2012, a las 10:00 A.M.**, para lo cual quedan habilitados los días de asueto del Poder Judicial, a fin de que los mismos sean días hábiles para efecto del Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado. Las ofertas deberán incluir la documentación suministrada en formato digital, las reproducciones impresas debidamente firmadas, foliadas y selladas, y la garantía de sostenimiento de oferta correspondiente equivalente al 2% del monto total de la oferta. Se procederá a su apertura en Acto Público con la presencia del Equipo Gerencial del Poder Judicial y los Representantes de los oferentes,

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de junio de 2012

REINA E. OCHOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

11 J. 2012

## PODER JUDICIAL

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO No. 01-2012  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA  
SUPERVISIÓN DEL PROYECTO  
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE  
SAN PEDRO SULA

1. La CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, invita a las Empresas registradas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, como empresas supervisoras en el área de la construcción y en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, a retirar documentos del CONCURSO PÚBLICO PÚBLICO No. 01-2012 "SERVICIOS DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, según las bases del concurso suministradas en formato digital; trabajos que serán ejecutados con fondos propios y de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado.

La Corte Suprema de Justicia, se reserva el derecho de adjudicar o no este Concurso Público, tomando en cuenta la calidad de los servicios, oferta técnica y económica, así como cancelar el proceso del Concurso, declararlo desierto y/o fracasado de acuerdo a sus intereses.

2. Las bases del presente Concurso estarán a la disposición de los interesados a partir del día **jueves 28 al viernes 29 de junio de 2012 y lunes 2 al viernes 6 de julio de 2012, de 7:30 A.M. a 4.00 P.M.**, y podrán ser adquiridas por los interesados, previo el pago NO REEMBOLSABLE de L. 1,000.00 (MIL LEMPIRAS EXACTOS), en el departamento de Obras Físicas del Poder Judicial, ubicado en el segundo piso del edificio Administrativo en la parte Sur-Occidental del Palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo o mediante giro o cheque certificado a favor de la Corte Suprema de Justicia.

3. Para presentar una mejor oferta se recomienda a todos los participantes visitar y reconocer el sitio en que realizará la obra para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se realizará el día **lunes 9 de julio de 2012 a las 2:00 P.M.**, junto con el representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado.

4. Las ofertas deberán ser entregadas para su apertura en Sobre Cerrado en el Salón de Prensa de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en el edificio principal de Tegucigalpa, M.D.C., en presencia de los miembros del Grupo Gerencial el día **viernes 20 de julio de 2012, a las 10:00 A.M.**, para lo cual quedan habilitados los días de asueto del Poder Judicial, a fin de que los mismos sean días hábiles para efecto del Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado. Las ofertas deberán incluir la documentación suministrada en formato digital, las reproducciones impresas debidamente firmadas, foliadas y selladas. Se procederá a su apertura en Acto Público con la presencia del Equipo Gerencial del Poder Judicial y los Representantes de los oferentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de junio de 2012

REINA E. OCHOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

11 J. 2012